

A NUESTROS LECTORES

LA DIRECCIÓN.

El año 1914 salía al ruedo el primer número del "Archivo Histórico Hispano-Agustiniano", debido al esfuerzo y a la iniciativa inteligente del M. R. P. Bernardo Martínez Noval que con esta realización iniciaba sus tareas provinciales, puesto que había sido elegido para el gobierno de la Provincia de Filipinas en el capítulo del año 1913, celebrado en nuestro Colegio de Valladolid.

Representaba la nueva publicación una urgencia corporativa para estimular a los agustinos al estudio de su historia, casi siempre olvidada, cuando no desconocida. El "Archivo" corrió el albur en los primeros tiempos hasta asentarse periódica y definitivamente bajo la experta dirección y gran cultura del Padre Gregorio de Santiago Vela, uno de los investigadores más sólidos y concienzudos con quien cuenta España en los últimos tiempos.

Desde sus principios, el «Archivo Histórico Hispano-Agustiniano» dió cabida en sus páginas a los trabajos más dispares, dedicando su actividad a recoger no solamente,

como era lógico, las investigaciones de los agustinos de la Provincia de Filipinas, sino las debidas a investigadores de otras provincias y nacionalidades. Este carácter abarcador acogiendo en sus páginas desde la historia misionera de Filipinas y Colombia hasta los expedientes académicos de los catedráticos de Salamanca, le valió al "Archivo" su éxito y vigencia, conducido y orientado año tras años, como hemos dicho, por el ilustre Padre Gregorio de Santiago Vela.

El año 1928 se sindicaban las publicaciones periódicas hispano-agustinianas, consagrándose dicha fusión por una circular dirigida a los Superiores y religiosos de todas las provincias y formadas por el entonces Comisario de la Provincia de Filipinas, Fr. Ignacio Monasterio, y los dignísimos Provinciales Fr. Ambrosio Arancibia, de la Provincia de Castilla, Fr. Isidoro Martín, de la Provincia Matritense, y Fr. Eusebio Negrete, de la Provincia de España.

El "Archivo Histórico Hispano-Agustiniano" se intituló desde entonces "Archivo Agustiniiano", y fué su Musa inspiradora y su sostén fundamental el M. R. P. Pedro Martínez Vélez, hombre extraordinario por la cultura y la conciencia corporativa. Un poco desviado el "Archivo" de sus rutas iniciales, se enriqueció con aportaciones muy valiosas e interesantes, recogiénndose en sus páginas trabajos a los que constantemente hemos de hacer referencia.

Por el año 1948 fué deseo muchas veces manifestado por los padres Provinciales de resucitar nuestro «Archivo», exigencia de toda Institución que responda a su vida presente y a su historia. Por una serie de circunstancias, que no hacen al caso, fué transcurriendo el tiempo, hasta que nuevas circunstancias han determinado, por fin, la prosecución de nuestra revista histórica, con la colaboración de todas las provincias agustinianas españolas. Han intervenido en ello con su mejor voluntad y su preocupación por todas las cosas de la Orden y de su prestigio los Padres

Provinciales españoles: Fr. Pedro Arguínzoniz, por la de Filipinas; Fr. Pedro Moratiel, por la de Castilla, delegando su autoridad en los restantes Padres Provinciales; Fr. José María Ríocerezo, delegado del M. R. P. Provincial de la Matritense, Andrés Pérez de Toledo, y Fr. Félix García, por la Provincia de España.

Como resultado de la primera reunión de los MM. RR. Padres Provinciales se acordó la nueva reedición del «Archivo Agustiniiano», como resulta del acta siguiente:

“Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de España. Madrid. Columela, 12.”

“Acta de la reunión celebrada por los Padres Provinciales de las Provincias agustinianas españolas el día 4 de marzo de 1950.»

El día 14 de 1950 se reunieron, convocados por el M. R. P. Pedro Arguínzoniz, los Padres Provinciales Félix García, de la de España; P. Ríocerezo, por la de El Escorial; P. Arguínzoniz, por la de Filipinas. No asistió el Padre Provincial de la de Castilla, aunque previamente dió su conformidad a lo que se tratara en esta reunión.

“El M. R. P. Provincial de Filipinas propuso la conveniencia de continuar publicando el Archivo Agustiniiano, que fundamentalmente tiene como finalidad recoger documentación referente a la Orden. Se aceptó por unanimidad la propuesta y se convino en que el “Archivo” sería órgano de las cuatro provincias, las cuales prestarían su contribución económica y su colaboración literaria.”

“Se procedió a nombrar una comisión, que presidida por el R. P. Miguel de la Pinta Llorente, nos presentará un Proyecto de Archivo, un presupuesto y un elenco de colaboradores.”

“La Comisión quedó constituida por el P. Miguel de la Pinta, P. Zacarías Novoa, P. Llordén y el Padre que designe el R. P. Provincial de la de Castilla.”

"Se convino, asimismo, en que, llegada la oportunidad, se proceda a tratar igualmente, y bajo las mismas bases, de la reanudación de Religión y Cultura, coordinando esfuerzos para que el resultado sea eficaz.

"Madrid, a 15 de marzo de 1950. Fr. Félix García, Secretario de la Junta de Provinciales."

"M. R. P. Pedro Arguinzoniz, Provincial de la Provincia de Filipinas y Presidente de la Junta de los Padres Provinciales."

En virtud de lo acordado, vuelve "Archivo Agustiniiano" a emprender una nueva etapa, reanudando su publicación para consagrarse al estudio de nuestro pasado, recogiendo en sus páginas trabajos de investigación erudita sobre nuestros hombres y cosas de antaño, o, simplemente, documentación referente a nuestros conventos, misiones o empresas de otra condición y hechura. No hemos de exponer, por sabido, y siguiendo las líneas generales de la primitiva publicación, que "Archivo Agustiniiano" ha de consignar igualmente en sus números cuanto concierna al movimiento actual de la Corporación, singularmente en España, mediante la inserción de documentos oficiales que con el tiempo servirán a nuestros sucesores para historiar nuestro tiempo, vinculándose así a la continuidad histórica.

Resta manifestar la importancia de la iniciativa de los MM. RR. PP. Provinciales—queda ya constancia de sus nombres—que honran con su decisión tan extraordinariamente su cargo y su personalidad, haciendo posible una publicación dedicada únicamente a nuestras "cosas", es decir, a nuestra tradición histórica, a la que nos debemos primordialmente, y cuyo estudio nos logrará un renacimiento de nuestros mejores años con la supervivencia de nuestra personalidad...